



**ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO
DE FECHA 19 DE JULIO DE 2022**

En Lima, siendo el día diecinueve del mes de julio del dos mil veintidós, la reunión se desarrolla de manera virtual mediante el aplicativo zoom bajo la presencia del señor rector de la Universidad de San Martín de Porres Ing. JOSÉ ANTONIO CHANG ESCOBEDO, señor vicerrector académico Ing. RAÚL EDUARDO BAO GARCÍA, señora Vicerrectora de Investigación e Innovación Dra. HILDA ZORAIDA BACA NEGLIA, la asistencia de los Decanos: Dra. Amybel Sánchez Tello de Walter, Dr. Daniel Hernán Valera Loza, Dr. Luis Amadeo Alva Gómez, Dr. Luis Cárdenas Lucero, Dra. Gloria Maritza Ubillus Arriola de Pimentel, Dra. Rosa Gilda Villar Villegas, Dr. Lucas Luis López Pérez y el Dr. Carlos Enrique Cava Vergiú.

Con la asistencia del señor secretario general Abg. Rodolfo Gavilano Oliver, siendo las 10:00 a.m. y con el quórum de Reglamento el señor rector da por iniciada la sesión de la fecha.

Continúa con el desarrollo de la Agenda:

1. Vista la propuesta presentada por la decana de la Facultad Ciencias de la Comunicación, Turismo y Psicología, referente a la implementación de la nueva "IDENTIDAD CORPORATIVA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN MARTÍN DE PORRES".

Se ha identificado la necesidad de actualizar la identidad corporativa de la USMP para adaptarse a los cambios en las tendencias actuales del mercado de la educación superior.

El sexagésimo aniversario de la Universidad marca un hito en la historia institucional y es una ocasión propicia para potenciar la imagen corporativa, incorporando las tendencias globales hacia la simplicidad, agilidad, minimalismo y conexión con nuestro público objetivo.

La propuesta presentada cumple con los objetivos señalados y refleja adecuadamente nuestra cultura institucional, así como los objetivos señalados en la misión y visión estratégica de la USMP.

Se somete a votación el punto quedando acordado: **"APROBAR A PROPUESTA DE LA DECANA DE LA FACULTAD CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN, TURISMO Y PSICOLOGÍA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA NUEVA "IDENTIDAD CORPORATIVA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN MARTÍN DE PORRES"**.

2. Visto el Oficio N° 091-2022-D-SF-FMH-USMP dirigido al señor rector por la decana de la Facultad de Medicina Humana, referente al Plan de Selección y Contratación Docente 2022-II y Bases del proceso de la segunda convocatoria docente del Programa de Medicina Humana de la Filial Norte 2022-II.

Mediante Resolución Decanal N°0540-A-2022-D-FMH-USMP de fecha 01 de julio de 2022, la Facultad de Medicina Humana aprobó el Plan de Selección y Contratación Docente 2022-II y Bases del proceso de la segunda convocatoria docente del Programa de Medicina Humana de la Filial Norte 2022-II.

El Programa de pregrado de Medicina Humana de la Filial Norte debe contar con un Plan de Selección y Contratación Docente 2022-II y Bases del proceso de la segunda convocatoria docente del Programa de Medicina Humana de la Filial Norte 2022-II, el que determinará el número de docentes que se requiere seleccionar y contratar, para el correcto desarrollo de las actividades académicas en el semestre 2022-II.

La oficina de Acreditación y Calidad opina favorablemente, señalando que cumple con las normas y procedimientos institucionales sobre la materia, por lo que se recomienda la aprobación.

Se somete a votación el punto quedando acordado: "RATIFICAR LA RESOLUCIÓN DECANA N° 0094-A-2022-D-FMH-USMP DE FECHA 01 DE JULIO DE 2022, QUE APROBÓ EL PLAN DE SELECCIÓN DE CONTRATACIÓN DOCENTE 2022-II Y BASES DEL PROCESO DE LA SEGUNDA CONVOCATORIA DOCENTE DEL PROGRAMA DE MEDICINA HUMANA DE LA FILIAL NORTE 2022-II".

AUSPICIO

- 3. Visto el Oficio N°094-2022-SF-D-FMH-USMP presentado por la decana (e) de la Facultad de Medicina Humana, referente al otorgamiento de auspicio y crédito académico solicitado por el director de la Escuela de Salud del Ejército.

Uno de los fines de la Universidad es extender sus servicios a la comunidad y propiciar el desarrollo de la ciencia y la cultura, que en el presente caso trata del auspicio de eventos científicos y talleres clínicos.

La decana (e) de la Facultad de Medicina Humana informa sobre la solicitud de auspicio y crédito académico presentada por el director de la Escuela de Salud del Ejército, para el desarrollo del curso: "FORMULACIÓN DE GUÍAS DE PRÁCTICA CLÍNICA".

Se somete a votación el punto quedando acordado: "APROBAR A PROPUESTA DE LA DECANA (E) DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA, EL OTORGAMIENTO DE AUSPICIO Y CREDITAJE ACADÉMICO SOLICITADO POR EL DIRECTOR DE LA ESCUELA DE SALUD DEL EJÉRCITO, PARA EL DESARROLLO DE LO SIGUIENTE:"

CURSO - TALLER	NÚMERO DE CREDITO	FECHA
"FORMULACIÓN DE GUÍAS DE PRÁCTICA CLÍNICA"	0.5	Dos sábados de 2022

- 4. Visto el Oficio N°0096-2022-SF-D-FMH-USMP presentado por la decana (e) de la Facultad de Medicina Humana, referente al otorgamiento de auspicio y crédito académico solicitado por el director general (e) del Instituto Nacional de Salud del Niño - Breña Ministerio de Salud.

Uno de los fines de la Universidad es extender sus servicios a la comunidad y propiciar el desarrollo de la ciencia y la cultura, que en el presente caso trata del auspicio de eventos científicos y talleres clínicos.

La decana (e) de la Facultad de Medicina Humana informa sobre la solicitud de auspicio y crédito académico presentada por el director general (e) del Instituto Nacional de Salud del Niño - Breña Ministerio de Salud para el desarrollo del curso: "ACTUALIZACIÓN EN LAS ESPECIALIDADES MÉDICAS PEDIÁTRICAS PARA LA ATENCIÓN PRIMARIA".

Se somete a votación el punto quedando acordado: "APROBAR A PROPUESTA DE LA DECANA (E) DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA, EL OTORGAMIENTO DE AUSPICIO Y CREDITAJE ACADÉMICO SOLICITADO POR EL DIRECTOR GENERAL (E) DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO - BREÑA MINISTERIO DE SALUD, PARA EL DESARROLLO DE LO SIGUIENTE:"

CURSO - TALLER	NÚMERO DE CREDITO	FECHA
"ACTUALIZACIÓN EN LAS ESPECIALIDADES MÉDICAS PEDIÁTRICAS PARA LA ATENCIÓN PRIMARIA"	3	Desde setiembre y octubre 2022

DESIGNACIÓN

5. Visto el Oficio N°774-2022-ORH-DGA-USMP del director general de administración, elevando la propuesta de la designación en los cargos de coordinadores de Programas de la Filial Norte.

El director universitario de la Filial Norte mediante el Oficio N°170-2022-ORH-FN-USMP, remite la propuesta de la designación en cargo de coordinadores de los Programas de la Filial Norte correspondiente al periodo julio - diciembre de 2022.

Conforme a los procedimientos establecidos en el Reglamento General de la Universidad corresponde al Consejo Universitario autorizar los Cuadros Jefaturales y Directivos, a fin de que los docentes contratados puedan percibir la remuneración al cargo que les corresponda.

Cuenta con la opinión favorable del director de la Dirección General de Administración mediante el Oficio N°774-2022-ORH-DGA-USMP.

Se somete a votación el punto quedando acordado: **"DESIGNAR APROBAR A PROPUESTA DEL DIRECTOR UNIVERSITARIO DE LA FILIAL NORTE Y CON OPINIÓN FAVORABLE DEL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN LA DESIGNACIÓN EN EL CARGO DE COORDINADORES DE LOS PROGRAMAS DE LA FILIAL NORTE, PARA EL PERIODO QUE INICIA EL 01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022, DE ACUERDO AL DETALLE SIGUIENTE:**

N° OFICIO	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	DEPENDENCIA	CARGA HORARIA	PERIODO	
					INICIO	TERMINO
170	ORLANDINI BARRANTES, VHELIA DEL CARMEN	COORDINADOR	PROGRAMA DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN	40 HORAS S/M	01.07.2022	31.12.2022
	RAMOS BRAST, CARLOS EDUARDO	COORDINADOR	PROGRAMA DE INGENIERÍA CIVIL	40 HORAS S/M	01.07.2022	31.12.2022
	SUÁREZ SANTA CRUZ, FERNANDO	COORDINADOR	PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES	40 HORAS S/M	01.07.2022	31.12.2022

6. Visto el Oficio N° 790-2022-ORH-DGA-USMP del director general de administración, mediante el cual propone la designación de los responsables de las Unidades y Área Administrativa de la Filial Norte.

Mediante el Oficio N°171-2022-ORH-FN-USMP el director universitario de la Filial Norte, propone la designación al cargo de responsable de Unidad y Área Administrativa Filial Norte, correspondiente al periodo 2022.

El director universitario de la Filial Norte en cumplimiento de las normas establecidas presentó la propuesta que designa en la función de responsables de las Unidades Académicas y Administrativas.

Se somete a votación el punto quedando acordado: **"APROBAR A PROPUESTA DEL DIRECTOR UNIVERSITARIO Y CON OPINIÓN FAVORABLE DEL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN LA DESIGNACIÓN DE LOS RESPONSABLES DE LAS UNIDADES ACADÉMICAS Y ÁREA ADMINISTRATIVA DE LA FILIAL NORTE PARA EL EJERCICIO 2022, COMO SE DETALLA:**

DOCENTE						
APELLIDOS Y NOMBRES	CARGA NO LECTIVA	CONDICIÓN	CARGA HORARIA	PERIODO		
				INICIO	TERMINO	
CASTRO MEJÍA, PERCY JUNIOR	RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN	DOCENTE CONTRATADO	40 HORAS S/M	01.07.2022	31.12.2022	



ADMINISTRATIVO				
APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	CONDICIÓN	CARGA HORARIA	PERIODO INICIO
OLANO PAZ, CARLOS OMAR	RESPONSABLE DE BIBLIOTECA	ADMINISTRATIVO CONTRATADO		03-06-2022

RECTIFICACIÓN

7. Visto los documentos presentados por el señor MIGUEL ANGEL EMMANUEL VILCHEZ RODRIGUEZ de la Escuela Profesional de Psicología, de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, Turismo y de Psicología, quien solicita la rectificación en el tipo de documento y el número de su (DNI) en el sistema SAP de la Universidad.

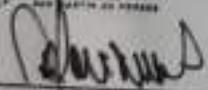
Se somete a votación el punto quedando acordado: **"RECTIFICAR EN EL SISTEMA SAP DE LA UNIVERSIDAD EL TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD DEL INTERESADO DE LA SIGUIENTE MANERA:**

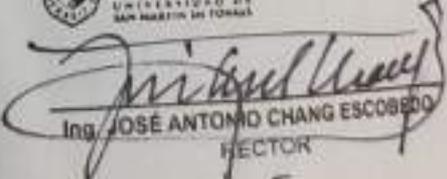
NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD	
MIGUEL ANGEL EMMANUEL VILCHEZ RODRIGUEZ	Dice: Pasaporte N° 730136701	Debe decir: DNI N° 73013670

Antes de finalizar con la sesión, el señor rector somete a votación la exoneración del trámite de aprobación de Acta, a fin de actuar inmediatamente sobre los puntos aprobados.

Queda acordado: **"EXONERAR LOS PRESENTES ACUERDOS DEL TRÁMITE DE APROBACIÓN DE ACTA"**.

Siendo las 12:00 p.m. El señor rector da por concluida la sesión de la fecha.

 **USMP**
UNIVERSIDAD DE SAN MARTÍN DE PORRAS

Abg. Rodolfo Gavilano Oliver
SECRETARIO GENERAL

 **USMP**
UNIVERSIDAD DE SAN MARTÍN DE PORRAS

Ing. JOSÉ ANTONIO CHANG ESCOBEDO
RECTOR